



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Ministerio de Salud

- **Área:** Bioingeniería / Ingeniería Biomédica.
- **Contacto:** Verónica Mutto, vmutto@buenosaires.gob.ar
- **Área Solicitante:** Gerencia Operativa de Evaluación y Planificación de Tecnologías en Salud.
- **Puestos a cubrir:** 11

Requisitos:

- **Edad:** Indistinto.
- **Sexo:** Indistinto.
- **Estudios:** Universitario completo con título de Bioingeniería, Ingeniería Biomédica / título en trámite.
- **Informática:** Microsoft Office nivel avanzado.
- **Experiencia:** Tener conocimientos y aptitudes en las siguientes áreas: Terapia Intensiva, Quirófano, Radioterapia, Rehabilitación, Kinesiología, Traumatología, Radiología, Oftalmología, Odontología, Obstetricia, Neonatología, Laboratorio, Endoscopia, Ecografía, Anestesia y Respiradores (deseable, no excluyente).
- **Horario y días de trabajo:** Por la mañana, lun-vie.
- **Lugar de Trabajo (dirección):** Hospital perteneciente al GCABA, a convenir.
- **Zona de Residencia:** CABA (deseable, no excluyente).
- **Incorporación:** Inmediata
- **Carga Horaria:** 25 hs. semanales
- **Tareas a desempeñar:**

Desempeñar tareas de gestión de equipamiento médico en los establecimientos de salud asignados, llevando a cabo intervenciones cotidianas que acompañan la definición de políticas públicas y resultan clave a la hora de apoyar decisiones estratégicas en el marco de la planificación sanitaria central y de la gestión institucional.



Estar asignado en un hospital, cuyas funciones principalmente serán:

- Actualizar el registro de equipamiento médico disponible en cada efector/servicio y su estado de funcionamiento.
- Coordinar la recepción de equipamiento médico adquirido en función de pliegos y órdenes de compra o donaciones.
- Evaluar la incorporación, persistencia o reemplazo del equipamiento médico.
- Generar un informe técnico sobre la desafectación del equipamiento médico.
- Participar en el armado de pliegos técnicos, asesorar y realizar el seguimiento de los procesos de licitación donde se haya tenido intervención.
- Gestionar las reparaciones menores del equipamiento que pueda ser puesto en funcionamiento con recursos propios.
- Gestionar y efectuar el seguimiento de la ejecución de las tareas de mantenimiento preventivo y/o correctivo del equipamiento médico y el cumplimiento contractual de las empresas prestadoras.
- Coordinar programas de capacitación sobre el uso seguro del equipamiento médico.
- Reportar a la Gerencia Operativa de Evaluación y Planificación de Tecnologías en Salud las reuniones operativas mantenidas con la Dirección Médica y/o Gerencia del Hospital.

